

Foro Conacyt-IPN

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2023.

Muy buenos días a todas y a todos ustedes, reciban una calurosa y fraterna bienvenida al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Este renovado Conacyt que hoy y siempre tiene las puertas abiertas para recibirles.

La razón que hoy nos reúne con la comunidad científica, tecnológica, académica, administrativa, estudiantil, desde luego, y con las autoridades de este importantísimo centro de estudios de investigación de México que es el Instituto Politécnico Nacional, el Poli, como le decimos de cariño, es un foro abierto para seguir construyendo un ejercicio dialógico, libre y abierto que

nos permita reconocernos en el pensamiento crítico, respetuoso y constructivo que nos aproximan a un auténtico ejercicio del derecho humano a la ciencia, tal y como propone nuestro presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador en el proyecto de Iniciativa de la primera Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que tiene este país, esta gran nación mexicana, nuestra Patria.

Esta iniciativa fue remitida por el propio presidente de la república a la Cámara de Diputados el pasado 13 de diciembre de 2022, para su revisión y dictamen. Esta iniciativa de Ley General es la concreción de la transformación de la política del sector HCTI, como llamaremos en corto, anteponiendo el quehacer científico y tecnológico apoyado por el Estado, al servicio del avance científico desde nuestro país y con ello de

nuestra soberanía y al servicio, por lo tanto, del pueblo de México. Coincide maravillosamente, por lo tanto, con lo que el Instituto Politécnico Nacional es: La técnica al servicio de la Patria, retomando las palabras del doctor Arturo Reyes Sandoval y antes de continuar, justamente, quisiera saludar con muchísimo aprecio:

- Al Dr. Arturo Reyes Sandoval, director general del Instituto Politécnico Nacional, a quien agradezco de corazón sus palabras y las coincidencias, siempre me da mucho gusto para hacer de las humanidades, las ciencias y las tecnologías herramienta para el desarrollo integral de la nación y el bienestar social. Bienvenido, Arturo, mi gusto, siempre recibirte, coincidir es un gran gusto, además, para nuestro gran México, el tener al frente de esta institución tan importante a un gran científico, a un gran científico

mexicano que estaba por otras tierras y que ha regresado a su país a ser Patria. Muchísimas gracias por ello, Arturo. Yo te lo reconozco y estoy segura que el pueblo de México también te lo reconoce. Te lo reconocerá.

- Saludo con muchísimo aprecio a las y los secretarios y a las personas titulares de las coordinaciones de este Instituto Politécnico Nacional, a las directoras, directores de escuelas, centros, unidades de nivel superior y también de los centros de investigación del Instituto Politécnico Nacional, sean todas y todos muy bienvenidos.
- Y desde luego, saludo con muchísimo cariño a la comunidad entera del Poli, a sus estudiantes, académicos, académicas, personal, administrativos, sin

el cual no podría funcionar esta gran institución. A todas y todos, estén aquí o a la distancia, les recibo con muchísimo cariño.

- En esta mesa también me acompaña mi compañero en toda esta aventura desde que inició nuestro encargo al frente del Conacyt, el maestro Raymundo Espinoza Hernández, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de este nuevo Conacyt. Él, además, ha realizado un exhaustivo, riguroso y comprometido trabajo de promoción y consulta en torno a la iniciativa de Ley que hoy nos ocupa y que además abordaremos con mayor profundidad.
- A todas las personas presentes y a quienes siguen esta transmisión en línea a través de las redes institucionales de Conacyt y también del Instituto Politécnico Nacional. Muchas gracias por ser parte de

este foro. Bienvenidas a todos y a todos y siempre. Muchas gracias a mi equipo de trabajo. Aquí veo a los directores adjuntos de Desarrollo Científico y Tecnológico, a todo el equipo, al titular de la Unidad de Asuntos Financieros, en fin, a todo el equipo de Conacyt, sin ellos, no podría haber sucedido todo lo que ha sucedido en esta institución tan importante del país.

En los últimos cuatro años México se ha ido aproximando cada vez más al proyecto de nación idealizado como un territorio de derechos para todas y todos, donde su cumplimiento contribuye al desarrollo integral de las personas para vivir con dignidad, felicidad y paz.

En este contexto, se gesta una nueva política en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación

HCTI, que rompe el paradigma neoliberal que permitió el uso de recursos públicos multimillonarios para financiar, sin ningún sentido científico, mucho menos humanístico, proyectos privados que estimularon investigación y desarrollo tecnológico y que en los hechos nos dejaron a toda la comunidad científica sin un solo peso para desarrollar ciencia básica, por ejemplo, en 2017 y 2018.

Este reajuste fundamental de raíz en el que Conacyt ha logrado separar la relación ciencia-mercado ha dado grandes resultados en favor de la vida y la salud de las personas, del cuidado y la protección del medio ambiente y de un auténtico quehacer científico por México, por nuestra soberanía, recuperando este apoyo fundamental a la ciencia básica, a la ciencia de frontera.

Muestra de ello, del apoyo decidido a la ciencia en favor del bienestar público, además, es justamente lo que mencionó el director del IPN, este tipo de proyectos como el Laboratorio Nacional de Vacunología y Virus Tropicales que, sí, fue financiado por el Conacyt, pero que no podría ver la luz tan rápidamente como lo hizo, si no fuera por el gran talento que existe en el Instituto Politécnico Nacional y que además, estaba ahí, siguiendo de alguna manera, en una heroica resistencia, aun con falta de recursos, sus convicciones científicas, sus convicciones nacionalistas y sociales. Este importante laboratorio, que tiene nivel tres, está ubicado en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Politécnico Nacional, pero es solamente un ejemplo de las ambiciosas ideas del director del Instituto Politécnico Nacional que van cristalizando, gracias ahora a esta labor

colaborativa colectiva de toda su comunidad y al compromiso del Conacyt por apoyar estos desarrollos científicos a favor de la patria.

Este foro Conacyt Poli en el que se aborda la iniciativa del Ejecutivo Federal para expedir la primera Ley General en materia de HCTI, replantea y fortalece una discusión sustantiva en la materia, que porque se reivindica el papel de la investigación humanística como parte fundamental del desarrollo científico y tecnológico.

Queremos desarrollar ciencia para el bienestar de todas y todas, ciencia a favor de la humanidad y no para fomentar guerras o inventar bombas atómicas. Esta iniciativa de Ley en materia de HCTI establece, establece mecanismos que promueven el avance del conocimiento universal, sin el cual, y si además no lo

forjamos desde México, no puede haber ciencia aplicada. Es una falacia que haya que separar la ciencia básica de la ciencia aplicada. La ciencia es aquella que genera conocimiento nuevo y sin este no podemos generar nuevas formas de solución. No podemos hacer ciencia aplicada. Entonces, quien quiera convencernos de que se puede hacer ciencia aplicada o innovación sin fomentar la ciencia en nuestro país, está mintiendo, está corrompiendo el principio fundamental de lo que es hacer ciencia. Y por ello es que para fortalecer nuestra soberanía nacional era imprescindible, como lo menciona la doctora Lena Ruiz, gran investigadora en de nuestro país, era imprescindible recuperar el apoyo a las comunidades científicas para que desarrollen sus líneas de investigación en todas las áreas del conocimiento, con plena libertad, como lo hemos hecho a partir del 2019, aportando ya más de 5 mil millones de pesos al quehacer

científico fundamental y también a su orientación en torno a los programas nacionales estratégicos.

En fin, sin este avance que el presidente tiene clarísimo, por eso la prioridad de justamente, de integrar esta primera Ley General para todo el país que coordine, que articule, que sume, como lo ha hecho en otros ámbitos del quehacer nacional, el quehacer de humanidades, ciencias, tecnologías e investigación a favor de nuestro país. Es así como se podrá, desde el quehacer científico y el desarrollo tecnológico y su vinculación con el sector industrial nacional, fortaleciendo todos sus medios de producción, es así como se podrá realmente fortalecer la soberanía nacional a corto, mediano y también el largo plazo y se logrará un desarrollo integral y sostenible para alcanzar el bienestar de las generaciones presentes y futuras y fomentar, además, a la vez, la preservación,

restauración, protección y mejoramiento de nuestro medio ambiente y de nuestra gran riqueza biocultural, de una nación como pocas, mega diversa en el mundo.

Además, impulsa de manera decidida, reitero siempre, la ciencia básica y de frontera en esta iniciativa para no permitir nunca más lo que pasó en los gobiernos neoliberales que dejaron sin un solo peso de apoyo a las todas las comunidades científicas del país. Esto debe de quedar vinculante desde la ley para garantizar esta continuidad imprescindible en el desarrollo científico.

Permítanme darles un ejemplo más de lo que contiene y de lo que se ha logrado en estos años. Tenemos, con el apoyo a la ciencia básica, desarrollando un poquito más los datos que daba hace un momento y de frontera, que actualmente hay 1,232 proyectos activos de investigación,

además apoyando infraestructura, sumando un apoyo total para proyectos de ciencia básica únicamente que fueron propuestos con plena libertad en todas las áreas del conocimiento, un apoyo de casi 4 mil millones de pesos. Adicionalmente, se aprobaron apoyos para, dentro de ello, fortalecer el quehacer coordinado en torno a los Programas Nacionales Estratégicos que están dando ya resultados de incidencia en el corto plazo, fundamentales, para salvar vidas, para recuperar ríos, para evitar la violencia, para fomentar nuevas formas de planes de estudio y mejorar la educación, que es fundamental a todos los niveles.

Como puntos medulares, esta iniciativa de ley general, fundada en el derecho humano a la ciencia, prevé la asignación universal de becas a estudiantes de universidades públicas, de programas académicos, de

investigación de todas las áreas del conocimiento a través del Sistema Nacional de Posgrados, que ha quitado toda la burocracia que existía antes para la asignación de becas, la corrupción y el uso de las becas de Conacyt como señuelos para negocios y el intermediarismo que dejaban a miles de estudiantes ya aceptados en los posgrados públicos de investigación del Poli, de la UNAM, de todas las universidades, de la UAM, de las universidades de los estados, de los tecnológicos, sin beca para poder hacer sus estudios y con ello se iba rezagando cada vez más a los estudiantes que no tenían recursos para solventar sus carreras académicas a nivel de funcionarios.

A partir del cambio, de raíz, del famoso programa que existía antes de calidad en los posgrados, por ahora el Sistema Nacional de Posgrados no se ha quedado en un

solo estudiante aceptado ya en posgrados públicos, sin beca, también hemos podido apoyar a todos los estudiantes que las universidades privadas nos han propuesto para poder abrir su matrícula a estudiantes de bajos recursos. Y también se ha podido apoyar a todos los estudiantes que quieren formarse en posgrados profesionalizantes en áreas como la salud, la agricultura, las tecnologías inteligentes y de cómputo, la ingeniería biomédica, etcétera.

¿Qué pasaba antes con las becas de Conacyt? Pues habrá que preguntarles a quienes en vez de dar las chances estudiantes las utilizaban, repito, como señuelos para hacer sus propios negocios. Este tipo de mecanismos deben quedar mandatados en un instrumento que norme y que impida el que los recursos públicos, sagrados siempre, pero, además,

fundamentales para apoyar a la formación de los nuevos científicos, en vez de usarse para dar becas, se usen para otros fines. Y por ello ahora en esta iniciativa, aquello de que los recursos se asignarán y ya se asignan de manera directa a los estudiantes y también a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, como eso sí ya se hacía desde antes.

Entonces, otra virtud de esta iniciativa, y así nos lo pidió el presidente de la República, además de ir consensando y estableciendo diálogos amplísimos, nace también de la demostración de concepto de cómo transformar el sistema HCTI para poder tener un impacto más eficaz, más eficiente en el desarrollo científico de la nación.

Contrario, entonces, a lo que algunas voces disidentes malintencionadas han querido engañosamente colocar

en la narrativa pública, esta iniciativa no elimina el apoyo a estudiantes de posgrado de universidades privadas o de programas profesionalizantes, sino que establece criterios claros para que las empresas educativas, por ejemplo, o interesadas en la formación especializada también sean partícipes de este apoyo y compromiso con los estudiantes de bajos recursos y, como les decía, hemos podido asignar becas a todos y cada uno de los estudiantes que las universidades privadas han aceptado en sus posgrados y nos han propuesto como becarios.

De manera histórica, los apoyos ahora se entregan ya y se entregarán, repito, directamente y sin intermediarios a las y los beneficiarios, a las personas becarias, reivindicando además todas las áreas del conocimiento, en particular las humanidades, como áreas sujetas de apoyo a través de becas también, que quedaban

históricamente sin ningún apoyo, zanjando así la simulación que en el pasado permitió acreditar programas profesionalizantes, como los que se han estado viendo en la mañanera, que acreditan a médicos para hacer estos tratamientos estéticos, implicando grandes riesgos a la salud, es decir, hay que impedir esta simulación y en particular a las instituciones de educación superior privadas, siempre invitándolas, pero con este rigor, con esta honestidad para vincularse en la investigación humanística, científica y, por supuesto, para sumarlas a las grandes tareas que tenemos que cumplir en este país.

Todos los Centros Públicos de Investigación ahora serán cabalmente públicos, porque también los Centros Públicos de Investigación del Conacyt y de otras coordinaciones del gobierno de México se han

convertido en entidades privadas y cobraban colegiaturas, cobraban también diferentes tipos de cuotas. Nunca más. Todos los Centros Públicos de Investigación son cabalmente públicos y abren sus puertas a todos los estudiantes que ahí sean aceptados con base en criterios académicos y no excluyendo a quienes no tienen suficientes recursos para solventar económicamente una educación privada.

Asimismo, esta propuesta de ley general no limita el apoyo a las HCTI a un porcentaje del PIB que nunca se cubrió el 1 % y promueve, en contraste, que el financiamiento público para las humanidades, la ciencia, las tecnologías y la innovación se incremente de manera progresiva sin que sean posibles las regresiones, contemplando mecanismos de aportación y colaboración por parte de la iniciativa privada,

reconociendo que el Estado debe apoyar la investigación humanística y científica básica, de frontera y también el desarrollo tecnológico y la innovación, proveyendo de recursos y estímulos suficientes, oportunos y adecuados, conforme al principio constitucional de progresividad real y de no regresión.

Y con base en la demanda, porque si se mandata estructuralmente el acceso universal a las becas, conforme aumente el número de becarios, necesariamente tendrá que aumentar el presupuesto, como ha ocurrido a partir del 2019, y ello implicará un aumento sostenido mucho mayor, eventualmente, que aquel 1 % que nunca se cumplió.

Por encima de todo, se garantiza que el conocimiento y los desarrollos científicos y tecnológicos sean bienes

comunes cuando son apoyados desde el Estado o que se puedan, como lo mandata esta iniciativa, establecer acuerdos claros, transparentes de colaboración con iniciativa privada, como lo hemos hecho en estos años, por ejemplo, en la generación de un ventilador que es hoy uno de los ventiladores de más alto rango y que sustenta, junto con el ventilador 100 % del Estado mexicano, Ehécatl 4T, la creación de una nueva empresa nacional pública, con alianza privada para salvar vidas, que ya ha hecho realidad la posibilidad de diseñar fábricas a escala industrial y poner en hospitales públicos miles de equipos de atención médica de alto rango y no solamente ventiladores, que es lo que detonó esta industria nacional para salvar vidas, también monitores de signos vitales, monitores fetales, estamos en el proceso de concretar máquinas de anestesia, carros

rojos, sistemas inteligentes para asistir en los quirófanos, etcétera.

Esta iniciativa no determina lo que es y no es ciencia, esta es otra mentira que se ha ido difundiendo para malversar lo que es la iniciativa que el presidente de la República puso en manos de los diputados, ni tampoco determina lo que puede o no hacer la comunidad científica mexicana, es más, mandata de manera explícita la libertad de investigación y de cátedra de las personas que quieran realizar actividades en esta materia financiadas con sus propios recursos, pero también con recursos del Estado, como se ha demostrado en estos años, en que se ha apoyado a miles de investigadores para realizar sus proyectos de investigación de ciencia básica que han propuesto al Conacyt con plena libertad.

La iniciativa garantiza, pues, las libertades plenas de cátedra, de expresión y de investigación.

Quiero destacar que la propuesta de Ley General de HCTI de manera histórica también fortalece al Conacyt como Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, Conacyt, con una H que concreta también la innovación del humanismo mexicano, reafirmando a la institución como un organismo público descentralizado y sub calidad de entidad especializada responsable de la política nacional, coordinadora del sector de HCTI y asesora siempre del Ejecutivo federal, que les comparto ha sido una actividad muy honrosa, muy satisfactoria y constante, pues en este sexenio el Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, encabezado con el presidente ha sesionado todos los años, a diferencia de lo que sucedía antes y además el

presidente consulta continuamente y nos solicita, nos mandata apoyo coordinado de las capacidades nacionales para sustentar desde la ciencia y con todo rigor técnico muchas de las iniciativas que se desarrollan desde el Ejecutivo, desde, justamente la presidencia. Ejemplo de ello es el encargo para desarrollar un proyecto integral para toda la cadena de valor, empezando por la prospección, la exploración y la explotación de litio, que es ahora de todas y de todos los mexicanos.

Es de suma relevancia reiterar que, contrario a lo que algunos difunden, la iniciativa de Ley General no contempla la desaparición o debilitamiento, obviamente ni del Conacyt ni de los Centros Públicos de Investigación, por el contrario, lo reconoce de manera virtuosa como instituciones fundamentales para

alcanzar y consolidar la independencia científica y tecnológica del país mediante la conformación del Sistema Nacional de Centros Públicos como herramienta de articulación de recursos, infraestructuras y redes como las que tiene el Instituto Politécnico Nacional, que son fundamentales para ir rápidamente a la incidencia en torno a problemas complejos.

En suma, esta iniciativa se funda en los principios de transparencia, democracia, inclusión, libertad, pluralidad cero corrupción, eficiencia administrativa, rigor científico y, ante todo, pertinencia social. La ciencia siempre estará a favor de las causas justas y también el cuidado ambiental y el acceso universal al conocimiento y sus aplicaciones que, además, como se decía en el video, se ha fortalecido ya con la participación de más de 70,000 personas en el proceso de consulta, mediante mesas de

diálogo, foros en universidades de todo el país, que hoy se refuerza justamente con este tipo de ejercicios que seguimos llevando a cabo ahora enfocadas a instituciones, las más importantes del país, como lo es el Instituto Politécnico Nacional.

Una iniciativa de ley que impulsa un derecho humano es una iniciativa de ley que todas y todas podemos acoger; no es ideología, no es de grupo, es para las y los mexicanos y, sin duda, contribuye a la humanidad en su conjunto, porque como aquí lo relató nuestro director general del Instituto Politécnico Nacional de México han salido también aportaciones muy importantes para el desarrollo.

Celebro por ello y agradezco de corazón que este quehacer dialógico se enriquezca con sus comentarios, inquietudes y aportaciones que posibiliten, en paralelo a lo que ya se inició en la Cámara de Diputados, un mejor entendimiento del rumbo que ha tomado la política científica y tecnológica del país, que se sintetiza de una manera muy clara por esta iniciativa del presidente.

De ante mano, agradezco la disposición de este genuino interés de participar en este foro y deseo que cada una de sus inquietudes se resuelva a favor de un endeudamiento común y constructivo, a favor de la ciencia y, por tanto, el pueblo de México.

Muchísimas gracias.